



Revista Inteligencia Estratégica

(Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria)

Volumen 3, Número 1, enero - junio de 2026

ISSN: 3073-0139 (en línea)

Página Web: <https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/index>

Bogotá, D.C., Colombia

Factores de penetración del grupo “Comandos de la Frontera” en el Ejército ecuatoriano: implicaciones para la seguridad nacional y la confianza institucional

Autora:

Denisse Nathaly Charro-Calahorrano

<https://orcid.org/0009-0005-3688-8472>

nathycharro@gmail.com

Ejército del Ecuador, Ecuador

Citación APA: Charro-Calahorrano, D. N. (2026). Factores de penetración del grupo “Comandos de la Frontera” en el Ejército ecuatoriano: implicaciones para la seguridad nacional y la confianza institucional. *Inteligencia Estratégica*, 3(1), 43-65. <https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/article/view/41>

Publicado en línea: 2026

Los artículos publicados por la Revista Científica Inteligencia Estratégica son de acceso abierto bajo una licencia **Creative Commons: Atribución - No Comercial – Sin Derivados**.



Para enviar un artículo:

<https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/about/submissions>





**Factores de penetración del grupo “Comandos de la Frontera” en el
Ejército ecuatoriano: implicaciones para la seguridad nacional y la
confianza institucional**

**Factors Contributing to the Infiltration of the “Comandos de la
Frontera” Group into the Ecuadorian Army: Implications for National
Security and Institutional Trust**



**Denisse Nathaly Charro- | Ejército del Ecuador, Quito,
Calahorrano Ecuador**

Volumen 3, Número 1, enero - junio de 2026, pp. 43-65
e-ISSN (3073-0139). Bogotá, D. C., Colombia

Resumen

La presente investigación tiene como propósito analizar los factores que facilitan la penetración del Grupo Irregular Armado “Comandos de la Frontera” en las filas del Ejército Ecuatoriano, además de las implicaciones para la seguridad nacional y la confianza institucional. Para cumplirlo, el estudio se desarrolló sobre la base de un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo que permitió abordar las dimensiones del problema en el contexto del avance del crimen organizado en el país y la permeabilidad institucional, en este caso, de la Fuerza Terrestre del Ecuador. La técnica de recolección de información utilizada fue la entrevista semiestructurada, aplicada a expertos en seguridad y oficiales del Ejército Ecuatoriano en grado de comandantes y subcomandantes de unidades de Inteligencia militar. A partir del análisis, los hallazgos sugieren que, entre los principales factores que permiten la infiltración, se encuentran el debilitamiento de los sistemas de control interno, la corrupción, las limitaciones económicas y tecnológicas, entre otros. Así también, se evidencia que el avance de organizaciones criminales en las Fuerzas Armadas ecuatorianas impacta en la efectividad operativa institucional y debilita la confianza en el Estado como garante de la seguridad.

Palabras clave: Comandos de la Frontera; Ejército Ecuatoriano; Crimen Organizado Transnacional; Inteligencia Militar; Contrainteligencia.

Clasificación JEL: F53, H56.

Abstract

Fecha de recepción: 26/11/2025 | Fecha de aprobación: 26/05/2026

The purpose of this research is to analyze the factors that facilitate the penetration of the irregular armed group “Comandos de la Frontera” into the ranks of the Ecuadorian Army, as well as the implications for national security and institutional trust. To achieve this, the study was developed based on a qualitative approach and a descriptive scope that allowed us to address the dimensions of the problem in the context of the advance of organized crime in the country and institutional permeability, in this case, of the Ecuadorian Army. The information gathering technique used was the semi-structured interview, applied to security experts and Ecuadorian Army officers with the rank of commanders and deputy commanders of military intelligence units. Based on the analysis, the findings suggest that among the main factors that allow infiltration are the weakening of internal control systems, corruption, and economic and technological limitations, among others. It is also evident that the advance of criminal organizations in the Ecuadorian Armed Forces impacts institutional operational effectiveness and weakens confidence in the state as a guarantor of security.

Keywords: Comandos de la Frontera; Ecuadorian Army; Transnational Organized Crime; Military Intelligence; Counterintelligence.

Introducción

La crisis de seguridad en Ecuador constituye un problema complejo para la sociedad en su conjunto, porque ya no afecta de forma focalizada, sino generalizada. La expansión de los tentáculos del crimen organizado es evidente en las esferas institucionales y sociales. El carácter transnacional y la amplitud de las redes delictivas de estas organizaciones han permitido configurar estructuras sólidas que se alimentan continuamente de recursos provenientes de actividades ilícitas, ejercen influencia y logran penetrar en instituciones clave del Estado, sobre todo en aquellas encargadas de combatir las prácticas criminales y de garantizar el control y el orden en el territorio.

Amazon Underworld y Amazon Watch (2025) observan que los grupos armados operan bajo un modelo de “gobernanza criminal integral”. Este modelo implica “el dominio del territorio y la población por parte de las organizaciones criminales, mediante el control de recursos de distinta índole” (Hernández-Morales et al, 2025, p. 48). Se infiere que la puesta en práctica del modelo exige, necesariamente, el debilitamiento de la autoridad del Estado con lo que, se infiere, logran ejercer un control sobre el accionar institucional y facilitar su afán de expansión y control de los territorios.

Las Fuerzas Armadas, un pilar de la defensa del Estado ecuatoriano, no están al margen de las amenazas. Factores como los indicios de cooptación, infiltración y complicidad de determinados efectivos con organizaciones criminales transnacionales han evidenciado el poder sistemático y progresivo de penetración del crimen organizado en estructuras del Estado.

Sobre la base de estos antecedentes que dan cuenta de las prácticas de los grupos criminales, es necesario considerar a los Comandos de la Frontera (CDF), una estructura surgida en 2017 al sur de Colombia, en el departamento de Putumayo, tras el proceso de desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Este

grupo ha tomado relevancia y visibilidad, ya no solo en Colombia, sino también en Ecuador y Perú, porque, como aclara un informe de Amazon Underworld y Amazon Watch (2025) opera en la triple frontera amazónica de los países mencionados.

La frontera norte de Ecuador se ha constituido en un punto estratégico para el Crimen Organizado Transnacional (COT), por los vacíos en el control estatal y las facilidades para el despliegue de las actividades ilícitas. Por esa razón, se ha convertido en un territorio de disputa para grupos armados irregulares, entre estos, los CDF. Como resultado de ello, es una zona en la que convergen múltiples problemáticas sociales, ambientales y de seguridad.

Esta problemática plantea un desafío directo a la soberanía nacional y a la estabilidad social e institucional. En ello radica la importancia de analizar el tema, además a la luz de los aportes que puedan realizar expertos y de autoridades que tienen información de primera mano sobre la situación, a partir de sus labores en las unidades de Inteligencia Militar.

En ese sentido, el presente estudio responde al objetivo principal que es identificar los factores que facilitan la penetración de los CDF en las filas del Ejército Ecuatoriano y sus implicaciones para la seguridad nacional y la confianza institucional.

Asimismo, se proponen tres objetivos específicos; en primer lugar, identificar los factores estructurales, sociales, económicos e institucionales que hacen vulnerable al personal militar, frente a la penetración de grupos armados irregulares. En segundo lugar, determinar los principales mecanismos de cooptación, presión y corrupción utilizados por los Comandos de la Frontera para influir en miembros del Ejército Ecuatoriano; y, finalmente, establecer las implicaciones de la infiltración de los Comandos de la Frontera (CDF) en la operatividad, la integridad institucional y la cohesión interna del Ejército Ecuatoriano. Para responder a la pregunta que problematiza este estudio sobre ¿Cuáles los factores que facilitan la penetración de los CDF en las filas del Ejército Ecuatoriano y sus implicaciones para la seguridad nacional y la confianza institucional? Se propuso una investigación bibliográfica- documental, con el fin de recopilar datos que proporcionen un estado de la situación actual.

El aporte de esta investigación son las entrevistas aplicadas a oficiales del Ejército Ecuatoriano en el grado de comandantes y subcomandantes de unidades de Inteligencia Militar. Es necesario destacar que las entrevistas, así como los materiales que forman parte de este estudio tienen un fin académico. En atención de principios éticos de la investigación social, este estudio garantiza la confidencialidad absoluta de la identidad de las personas entrevistadas, la naturaleza voluntaria de su participación y el derecho a retirarse, si lo consideraran.

El presente documento se organiza en cuatro apartados. En el primero consta la metodología. En él se describen el enfoque, el alcance de la investigación y las técnicas empleadas para la recolección y el análisis de datos. Igualmente, los procedimientos para garantizar la validez, la confiabilidad y la confidencialidad de la información recopilada.

Un segundo apartado es el marco teórico, en el que se abordan los fundamentos conceptuales que sustentan esta investigación. En tercer lugar, se da respuesta a los objetivos específicos que, a su vez, permitirán responder al planteamiento general de esta investigación. En este apartado se examinan los testimonios recogidos en las entrevistas y se analizan los datos obtenidos para identificar los factores que facilitan la penetración de los Comandos de la Frontera en las filas del Ejército Ecuatoriano y las implicaciones para la seguridad nacional y la confianza institucional.

Finalmente, en el apartado de conclusiones y recomendaciones se recogen los hallazgos más relevantes de este estudio y proponen líneas de acción orientadas al fortalecimiento institucional, la prevención de la cooptación y la mejora de los mecanismos de control en las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Crimen Organizado Transnacional (COT)

Para realizar esta investigación es necesario comprender aspectos conceptuales sobre el crimen organizado, las actividades que lo sostienen, su forma de operar y de expandirse. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) define esta problemática:

Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2004, p. 5)

Estas redes criminales operan en diferentes territorios y pueden establecer nexos, expandiendo su campo de acción, tal como se ha visto en Ecuador y en otros países de la región. Según enfatiza UNODC, las actividades que realizan se enmarcan en delitos graves, en consecuencia, afectan al entorno y a la sociedad.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2025), precisa que estas redes criminales están inmiscuidas “en una amplia gama de actividades ilícitas, incluyendo el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas de fuego y el tráfico de personas, órganos, drogas, recursos naturales, vida silvestre e incluso desechos” (párr. 1). Esta situación ya enmarca la gravedad de la presencia de estas redes para la población.

Comandos de la Frontera

Los Comandos de la Frontera se visibilizaron en Ecuador, sobre todo, tras el ataque a once militares ecuatorianos, en mayo de 2025, mientras realizaban un operativo en contra de la minería ilegal, en la zona del Alto Punino, provincia de Orellana (Amazonía ecuatoriana). Este hecho produjo un estado de alerta, dado que evidenció el avance de estos grupos en el territorio y un problema compartido entre naciones. Sin embargo, los registros de esta organización se remiten a 2017. Según InSight Crime (2025):

Los Comandos de la Frontera son un grupo criminal colombiano surgido en 2017 como resultado de una alianza criminal compuesta por disidentes de los frentes 32 y 48 de la antigua guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y miembros de La Constru, un grupo criminal que nació en 2006, a partir de la desmovilización de los bloques paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). (párr. 1)

Este grupo, actualmente, se encuentra en la mira de las autoridades ecuatorianas. Tal es así que un reciente operativo del Bloque de Seguridad estuvo dirigido específicamente a dismantelar la red de lavado de activos que opera en el país bajo el mando de los Comandos de la Frontera. El operativo, desarrollado en septiembre de 2025, se llevó a cabo en varias provincias del país (Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas, Santo Domingo, Cotopaxi, Tungurahua y Pichincha) y en él, a decir del Ministerio del Interior ecuatoriano, se habrían decomisado alrededor de USD 313 millones (Beltrán, 2025).

Metodología

Esta investigación es de enfoque mixto: cualitativo y cuantitativo. Según Hernández-Sampieri et al. (2014), el aspecto cualitativo de este estudio se sustenta, en la medida que se busca analizar, desde el testimonio de oficiales de inteligencia y expertos, así como la investigación bibliográfica, cuáles son los factores funcionales hacia la penetración de los CDF en el Ejército Ecuatoriano y sus implicaciones. Hernández-Sampieri et al. (2014) indican que este tipo de investigación “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (p. 358).

Además de explorar percepciones, experiencias y dinámicas internas, existen algunas cifras y estadísticas de estudios previos que apuntalan el análisis. Es decir, se recurre a la recolección y análisis de cifras provenientes de estudios académicos, reportes oficiales y periodísticos que son útiles para dimensionar la magnitud del fenómeno y contrastar la información. Con lo cual se añade un componente cuantitativo que configura el método mixto de investigación. En palabras de Hernández-Sampieri et al. (2014):

Un factor adicional que ha detonado la necesidad de utilizar los métodos mixtos es la naturaleza compleja de la gran mayoría de los fenómenos o problemas de investigación abordados en las distintas ciencias. Éstos representan o están constituidos por dos realidades, una objetiva y la otra subjetiva. (p. 536)

El crimen organizado y los factores que facilitan su avance en la estructura institucional de la Fuerza Terrestre del Ecuador son parte de un fenómeno multidimensional. De ahí la necesidad insertar tangencialmente el enfoque mixto. Los elementos cualitativos y cuantitativos contribuyen a comprender integralmente dicho fenómeno.

Por otra parte, el alcance de esta investigación es descriptivo, en razón de que es “útil para mostrar con precisión los ángulos dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 98). De forma

coherente con el objetivo principal de esta investigación, este alcance permite analizar los elementos que constituyen el fenómeno en varios niveles y a partir de condicionantes que funcionan como caldo de cultivo para que el problema prospere. Este alcance “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 92).

Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica para recolección de información en esta investigación es la entrevista semiestructurada. La población a la que se aplicó la entrevista corresponde a seis oficiales del Ejército Ecuatoriano en el grado de comandantes y subcomandantes de unidades de Inteligencia Militar.

La muestra fue seleccionada de manera intencional, según los requerimientos de información de esta investigación. El instrumento es una guía de entrevistas, con preguntas abiertas y orientadas a identificar factores de vulnerabilidad institucional, mecanismos de penetración, controles institucionales y consecuencias en el contexto de las Fuerzas Armadas del Ecuador (FF.AA.).

Las preguntas fueron remitidas a los entrevistados, a través de un formulario de *Google Forms*, junto con el consentimiento informado. Esta herramienta no es solo un requisito formal, sino un principio de transparencia que garantiza el pleno conocimiento de los participantes sobre los objetivos y alcances del presente estudio, así también que la colaboración de los entrevistados sea libre, voluntaria y plenamente consciente.

Dado que el tema de la seguridad es sensible, en el mismo documento se suscribe el compromiso por parte de la investigadora a proteger la identidad, privacidad e integridad de los participantes, asegurando que la información proporcionada durante las entrevistas no sea utilizada de manera que pueda perjudicarlos personal, profesional o institucionalmente.

El manejo de la información responde a fines de uso investigativo y académico, únicamente. En atención a ese principio, se resguarda en archivos protegidos a los que solo tendrá acceso la investigadora. En el análisis de contenido de los temas mencionados por los entrevistados, en los cuales se identifican patrones, recurrencias y divergencias, se omiten nombres, cargos y cualquier dato que permita la identificación directa o indirecta de los entrevistados. De tal manera que la información obtenida sirva únicamente para los fines pertinentes descritos en este documento.

Infiltración del crimen organizado en las Fuerzas Armadas

Como consecuencia del debilitamiento institucional del Estado, la cooptación e infiltración en las FF AA, institución encargada de la defensa del territorio, puede materializarse en dos modalidades: o bien la corrupción individual o la infiltración en estructuras operativas y altos mandos. Al momento, existe un antecedente inmediato: el caso puntual de un oficial militar, en el grado de subteniente, quien habría entregado información a los Comandos

de la Frontera. Esta premisa pudo ser obtenida mediante indicios de Inteligencia Militar, que sugieren que habría existido fuga de información, en torno a un operativo policial y militar desarrollado en Santo Domingo de los Tsáchilas, en la parroquia Luz de América (centro del Ecuador), donde se intervino una hacienda de propiedad de uno de los líderes del CDF (Redacción La Hora, 2025).

Aunque se trata de un caso particular de cooptación y no hay indicios de un episodio más complejo que implique el uso de redes de influencia para asegurar que determinadas unidades o mandos encubran operaciones del narcotráfico y de grupos armados, constituye un riesgo latente en el contexto ecuatoriano. Esta evidencia apunta, hasta el momento, a episodios de corrupción y filtración. No obstante, la expansión de economías ilegales en las zonas de frontera mantiene abierta la posibilidad de un escenario más complejo en un futuro cercano.

Es preciso recordar casos en los que militares ecuatorianos han sido investigados por vínculos con el crimen organizado y otros delitos (Bravo, 2025), lo que evidencia la necesidad de tomar medidas que corrijan esta realidad.

Factores que facilitan la penetración de grupos armados en instituciones: el debilitamiento del Estado

Diversos factores convergen en el avance de grupos armados y su presencia en entidades de seguridad del Estado. Los orígenes están interconectados y son de orden político, social, cultural y económico. La confluencia de estos elementos genera un riesgo que altera las dinámicas estructurales.

Ecuador, desde 2019, “presenta una tendencia creciente de violencia por enfrentamientos entre diversas organizaciones criminales que buscan posicionamiento económico y legitimidad en los diversos delitos graves que ocurren en el país” (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado [OECO], 2023, p. 6). Estos hechos han develado la fuerte presencia del crimen organizado en el país y han perjudicado la seguridad y la vida de los ciudadanos. El OECO (2023) señala que los enfrentamientos entre diversas organizaciones criminales no son esporádicos, sino que se han intensificado y mantenido en el tiempo, lo que evidencia una continuidad estructural de la violencia.

La Fundación Panamericana para el Desarrollo [PADF] (2023), observa un factor esencial que facilitaría que el crimen organizado eche raíces, no sólo en las instituciones llamadas a combatirlo, sino en la sociedad en su conjunto. Se trata de la “incapacidad estatal de contención”. Albarracín (2023), quien estudia el caso en América Latina, subraya que “los fenómenos asociados al crimen organizado son vistos en buena medida como el producto de la incapacidad estatal y la presencia parcial del Estado” (p. 8). Con ambas premisas coinciden Malamud y Núñez-Castellano (2024), quienes recuerdan que “la inseguridad es uno de los tres graves problemas latinoamericanos junto a la existencia de Estados ineficientes, algunos cooptados por la corrupción, y economías estancadas. Las tres dinámicas se retroalimentan y socavan la institucionalidad democrática” (Párr. 5).

En consecuencia, la problemática regional ha recaído en un círculo vicioso donde

la corrupción, la ineficiencia estatal y la inseguridad se retroalimentan mutuamente, debilitando las bases de la democracia y de la seguridad nacional. “Al explorar la posible relación entre la corrupción y la mafia, se hace casi evidente que el amplio poder económico funciona como una fuerza corruptora incontrolable” (Garay-Salamanca et al, 2008, p. 9).

Como se explicará a continuación, el poder alcanzado por las organizaciones criminales, junto con el progresivo debilitamiento del Estado ha ocasionado que la acción institucional no sea oportuna y ha contribuido al agravamiento de una crisis que parece no tener fin.

La fragilidad institucional ante la arremetida del crimen organizado

La PADF (2023) menciona que las dimensiones del debilitamiento del Estado y su escasa capacidad de contención recaen en “los problemas de diseño institucional, insuficientes recursos de todo orden para enfrentar efectivamente a las amenazas por medio de los mecanismos formales de control social y las limitaciones de cobertura en la gestión pública” (p. 18).

La escasa contención da lugar a que existan circunstancias propicias para que se instale el crimen organizado y las actividades ilícitas en todas sus formas, es decir, a nivel de todo el territorio. Así también, da lugar para que las instituciones se conviertan en núcleos donde el COT opera y se reproduce. “Se sentirá como si los organismos de seguridad estuvieran paralizados, pero en realidad están desbordados e, incluso, penetrados” (Pazmiño-Silva, 2022, párr. 3).

A esta investigación le corresponde analizar los factores internos que podrían facilitar la infiltración y cooptación en las FF.AA. con el fin de proponer acciones que contribuyan a erradicar este flagelo. De lo mencionado por la PADF (2023), se infiere que la organización estructural y diseño institucional podrían estar fallando en cuanto a procesos de prevención de la cooptación, cometimiento de delitos, fiscalización interna y sanciones efectivas frente a la transgresión de principios básicos.

En una investigación de Bravo (2025), entrevistados expertos en temas de seguridad citan como factores para que el crimen organizado escale en las FF. AA.: el debilitamiento de controles para el ingreso a la institución, la escasa rigurosidad con la que se evalúan los procesos disciplinarios, la permanencia y la reincorporación de los militares, especialmente de aquellos sancionados por problemas reñidos con la conducta que guía la institución. Así también la falta de sanciones ejemplares frente al cometimiento de delitos:

Para Mario Carrillo, experto en seguridad y exdirector del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), la situación es muy crítica al interior de las Fuerzas Armadas porque las denuncias son recurrentes. A su juicio, el problema radica en que los filtros de ingresos a las escuelas de formación se hicieron más blandos desde la época del expresidente Rafael Correa y eso ha repercutido con el pasar de los años.

También evaluar a quienes han sido reincorporados y han salido de las FF.AA. por mala conducta o delitos porque eso está resquebrajando la institucionalidad y la disciplina interna.

Patricio Acosta es analista en temas de seguridad. Afirmó que las sanciones ejemplarizadoras son necesarias en la actualidad.

Hay que indagar desde cuándo ingresaron, ver qué calificaciones obtuvieron, analizar los ascensos. Es decir, exigir el rigor que había antes. (Bravo, 2025, párr. 13-16)

Al respecto, Garay-Salamanca et al. (2008) señalan que “las personas incurren en actos de corrupción cuando los riesgos son bajos, cuando los castigos y multas son leves y cuando la recompensa es alta, pues en dichas condiciones, la corrupción es un mecanismo eficiente para obtener beneficios económicos” (p. 21). Otro aspecto que resalta la misma investigación es el desarrollo de sistemas de Inteligencia y contrainteligencia eficaces que ayuden a levantar alertas tempranas que permitan prevenir los ilícitos y actuar de forma anticipada frente a ellos.

Katherine Herrera, consultora en temas de seguridad y catedrática de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), manifestó que hay debilidades en control interno y de contrainteligencia.

Es decir, no existe un monitoreo eficaz y eficiente a los servidores militares. Esto va desde vigilar la rotación de puestos sensibles y exponerles constantemente a una misma zona o provincia. También hay vacíos en los sistemas de alerta temprana. Así no se podrá conocer y evaluar las tendencias de cómo los soldados pueden ser más vulnerables o no a realizar actividades penadas con la ley. (Bravo, 2025, párr. 21-22)

Al respecto, Córdova-Alarcón (2022) sugiere que el Estado contempla mecanismos de control externo: “cuando existen patrones de conducta institucionalizados, como la participación en redes de captación ilícita de dinero o en redes de narcotráfico, son ineficaces y es imprescindible contar con mecanismos externos” (p. 5). Esta afirmación recuerda que todo proceso institucional requiere protocolos rigurosos de prevención y control. Más aún, si hay indicios de patrones relacionados con conductas ilícitas, como la participación en redes de captación de dinero o narcotráfico. Córdova-Alarcón (2022) plantea que, en ese contexto, los mecanismos de control interno podrían perder eficacia, dado que las mismas estructuras encargadas de vigilar la legalidad se encontrarían comprometidas.

A esta reflexión se suma el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad [DCAF] (2016) señalando una paradoja estructural: coexisten una alta estima social hacia las Fuerzas Armadas y una posible alta corrupción dentro del sector Defensa. Este factor podría recaer en que no se implementen políticas adecuadas para combatir la corrupción y vinculación con grupos armados organizados. “Esta inusual condición, y la

compleja interacción de percepciones y patrones de conducta, afectan al diseño y a la implementación de las estrategias contra la corrupción, y a los programas para el fomento de la integridad” (DCAF, 2016, p. 4).

En conjunto, estos planteamientos dan cuenta que el desafío radica, en primer lugar, en fortalecer los mecanismos internos de supervisión, pero también en reconfigurar el sistema de control institucional. Solo un esquema de control integral permitirá cerrar las brechas estructurales que el crimen organizado ha aprovechado para infiltrarse en las instituciones de defensa y debilitar la seguridad nacional. En tal virtud, la propuesta de Córdova-Alarcón (2022) es replantear el sistema de control desde su concepción: Si los mecanismos internos de supervisión son insuficientes y los principales mecanismos externos hacia el Estado están neutralizados, no es casualidad que los actos de sabotaje, corrupción y delincuencia organizada proliferen entre las filas de uniformados. Por eso es necesario constituir mecanismos independientes y formar un sistema de supervisión efectivo sobre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas (Córdova-Alarcón, 2022, p. 7).

Además de los débiles controles, un problema asociado es la escasa disponibilidad de recursos para el ámbito de la seguridad. Las limitaciones no solo inciden en el campo de acción del Estado, sino que incrementan los riesgos de cooptación y corrupción. En contextos donde los salarios son bajos, la logística es deficiente y los incentivos institucionales escasos, los grupos armados encuentran mayores oportunidades para infiltrar al personal militar, como parte de sus estrategias de expansión territorial.

En ese contexto, Garay-Salamanca et al. (2008) plantean que “los actores ilegales, incluso con más poder económico, pueden generar mayores niveles de corrupción mediante sobornos de alta cuantía” (p. 9). El poder económico de estos grupos es mayor que el del Estado. La tecnología utilizada en ilícitos es una muestra de ello.

En ese ámbito, las repercusiones podrían ser:

- La corrupción y cooptación individual de miembros de las FF.AA., a través de sobornos económicos o amenazas.
- Debilitamiento de los sistemas de evaluación a los miembros de las FF.AA.
- Corrupción institucional e involucramiento de actores en puestos de decisión.
- Filtración de Inteligencia por parte de grupos de delincuencia organizada.

Resultados

Factores que facilitan la vulnerabilidad del personal militar del Ejército Ecuatoriano, frente a la penetración del COT

En el presente apartado se identifican los factores estructurales, sociales, económicos e institucionales que hacen vulnerable al Ejército Ecuatoriano frente a la penetración del COT a partir de las respuestas que entregaron los entrevistados y la bibliografía consultada. Con ese insumo se realiza una discusión teórica, se establecen relaciones, y se determinan coincidencias con el propósito de proponer soluciones.

Factores estructurales: un Estado debilitado y fronteras permeables. No es posible analizar los problemas de tipo estructural que atraviesa el Ecuador, sin realizar previamente un breve mapeo de su situación económica y social. Resulta necesario contextualizar la arremetida del crimen organizado en el país y comprender las condiciones que facilitaron su expansión. Aunque estos factores tienen un origen histórico complejo, para efectos de ubicar la expansión del COT en Ecuador, solo se citarán hechos ocurridos en los últimos 10 años que aceleraron el desarrollo del fenómeno.

El OECO (2023) identifica dos momentos claves en el agravamiento de la situación y en el aprovechamiento de las mafias para fortalecerse: el terremoto de 2016 y, posteriormente, la pandemia de COVID-19, en 2020. Aunque, el problema ya había germinado en el territorio desde mucho tiempo atrás, según señala Pazmiño-Silva (2025) en su reportaje, “Durante más de cuatro décadas, Ecuador ha sido un territorio vulnerable a la infiltración del crimen organizado en sus instituciones” (párr. 2). Esta vulnerabilidad es histórica y se explica por factores estructurales persistentes, como la débil institucionalidad estatal, la escasa presencia del Estado en zonas fronterizas, la corrupción en los organismos de control y la limitada capacidad de inteligencia para detectar y neutralizar las redes delictivas.

Estos dos eventos imprevistos marcaron un escenario previo a la estampida del COT y su posterior recrudecimiento, mismo que persiste hasta la actualidad. Como señala el OECO (2023) “la pobreza, el desempleo y la desigualdad en distintos matices guardan una relación causal con el nivel de criminalidad y violencia en las ciudades” (p. 10). Durante ambas crisis, el destino de los recursos públicos, así como la atención de las autoridades y de los planes de acción, se concentró en la gestión de las emergencias humanitarias, mientras el crimen organizado aprovechaba para expandir su campo de acción y consolidar su influencia.

Esta condición no ha dejado de intensificarse. La expansión del COT en Ecuador se ha desarrollado, precisamente, en el marco de la fragilidad estructural del Estado, el cual ha mostrado una capacidad limitada para prevenir, contener y desarticular las redes delictivas que operan en el territorio nacional y sus fronteras.

Esta debilidad se manifiesta en la falta de recursos, el uso deficiente o doloso de los recursos disponibles, una nula planificación estratégica, la desarticulación interinstitucional entre los organismos de seguridad y justicia, y la presencia estatal apenas circunstancial en zonas periféricas y fronterizas. Es decir, cuando el problema ya se ha presentado.

Cabe señalar que la presencia del Estado no se traduce únicamente en el envío de uniformados a las zonas conflictivas, sino de toda una política que acompañe la parte operativa. Según un reportaje de Periodistas sin cadenas (2020) “Para mucha gente, tanto en Ecuador como en Colombia, las pocas veces que saben que hay presencia del Estado es cuando ven un uniforme militar” (párr. 50). Cuando los operativos no están adecuadamente planificados, supervisados y articulados con políticas sociales, económicas y de seguridad, el problema puede derivar en la cooptación del personal militar

por parte de los grupos criminales que operan en zonas fronterizas. Esta cooptación puede producirse a través de sobornos, amenazas o presión social, lo que refleja las vulnerabilidades estructurales de la institución castrense en contextos de debilidad estatal.

Otro aspecto relevante en el debilitamiento del Estado es la falta de cooperación internacional efectiva para el control y gestión de las fronteras, lo cual constituye un factor estructural crítico. Como advierten Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020): “Ante una evidente ausencia de control en las fronteras, el fenómeno criminal internacional parecería prosperar mejor en una situación donde las políticas emprendidas por los Estados para mitigar la problemática son débiles y la cooperación bilateral es limitada” (p. 10).

El abandono histórico que existe en la frontera también es conocido por uno de los entrevistados en grado de teniente coronel, quien destacó que “en el Cordón fronterizo dentro de los 40 km, la falta de presencia del Estado hace que las personas que habitan (ahí) vivan de la ilegalidad siendo milicianos, raspachines, sicarios o que trabajen en laboratorios”.

Factores sociales: normalización de la corrupción y dinámicas ilegales. No es de extrañarse que, en un Estado débil y en medio de un alto nivel de expansión de los grupos criminales organizados, las economías ilícitas permeen las estructuras sociales e institucionales. No hay que olvidar que, ante las necesidades insatisfechas, el crimen organizado ha ganado terreno convirtiéndose en el generador de una economía paralela. Como consecuencia, el tejido social se ha transformado, sobre todo en zonas vulnerables y así también ha atrapado a actores institucionales.

Cuando los gobiernos de turno dejan de proveer bienes públicos y restringen el acceso a los servicios básicos fomentan una ecología del crimen. Cuando las instituciones estatales encargadas de hacer cumplir la ley son ineficaces, la impunidad se impone como norma. (Córdova-Alarcón, 2022, p. 2)

Los graves casos de corrupción que involucran a distintos niveles del Estado ecuatoriano han deteriorado significativamente la confianza ciudadana. Sin embargo, en amplios sectores de la sociedad persiste una actitud de resignación, producto de la normalización del problema y de la percepción de impunidad. A propósito, la Fundación Ciudadanía y Desarrollo [FCD] (2025) indicó que, según un informe sobre percepción de la corrupción, “Ecuador obtuvo una puntuación de 32/100, bajando por segunda vez consecutiva 2 puntos en comparación con el año previo. Con ello, el país se ubicó en la posición 121 de 180 países analizados” (párr. 2).

Este es un factor necesario para contextualizar el problema que, a la par, está ligado a la débil institucionalidad. Así suscribe Barros-Herdoíza (2023), para quien “La corrupción es un fenómeno que afecta a todos los países del mundo, pero que tiene una mayor incidencia y gravedad en aquellos con instituciones débiles y vulnerables” (p. 25). Todos estos elementos resultan en un ecosistema secuestrado por la corrupción y que recrudece con la presencia del COT en el país, como indican Peñafiel-Valencia y Aguirre-Avilés (2023):

La penetración del COT en los Estados se produce fundamentalmente a través de la corrupción, la cual afecta directamente a la democracia. El crimen organizado transnacional incurre en prácticas de corrupción de agentes estatales para facilitar o permitir actuaciones ilícitas; estas prácticas agregan, por lo general, un elemento particular a las formas privadas de corrupción y es el uso de la violencia. (pág. 43)

Las dinámicas del COT se acomodan y generan la normalización de la corrupción, el debilitamiento del tejido comunitario y tolerancia hacia las economías ilegales o, lo que es peor, su participación en ellas. En quienes ocupan un cargo público y tienen acceso a cuotas de poder, la falta de ética en el desempeño de sus funciones es usada “para obtener beneficios privados, ya sea mediante el soborno, el desvío de fondos, el nepotismo, el tráfico de influencias o cualquier otra forma de aprovechamiento indebida de poder” (Barros-Herdoíza, 2023, p. 25).

Las FF.AA. no escapan a este azote de la corrupción. Un entrevistado en grado de teniente hizo énfasis en escasas sanciones al interior de la institución para casos reñidos con la ley y la normalización de estas prácticas: “Las acciones disciplinarias o legales que ha realizado el mando son nulas, es por esa razón que esos casos quedan en impunidad y el personal militar lo mira como algo común, donde ellos ven una oportunidad para lucrarse económicamente sin mayor repercusión laboral dentro de la institución”.

Alta confianza pública en las Fuerzas Armadas y escaso control interno. Una de las instituciones que mayor confianza genera en Ecuador son las FF.AA.; la alta valoración de la ciudadanía sobre la institución la legitima para actuar en diferentes instancias. El Ministerio de defensa nacional del Ecuador (2025) recoge los datos de dos estudios de opinión al respecto:

Según el Latinobarómetro 2024, somos la segunda fuerza militar con mayor nivel de confianza en toda Latinoamérica con un 66%, solo superados por El Salvador con un 68%. Sin embargo, según la medición interna de una reconocida firma IMASEN, para abril del 2025, el nivel de confianza de las Fuerzas Armadas del Ecuador bordea el 79%. (párr. 1)

Si bien es cierto, la confianza ciudadana en las FF.AA. constituye un factor positivo y de utilidad para el despliegue y el combate al crimen organizado, esta debería ser un aliciente para que se refuercen los mecanismos que permitan fortalecer esas condiciones, y no para el relajamiento de las medidas de control y de rigurosidad institucional en cada uno de los procesos.

Aunque los casos aislados que han salido a la luz sobre corrupción en las filas militares aún no han ocasionado un efecto adverso, la recurrencia de estos hechos podría erosionar la confianza ciudadana en las FF.AA. por eso es importante que se empiece a actuar en estrategias de prevención, fortalecimiento de las sanciones y reforzamiento de controles. Pues, como advierte el DCAF (2016):

Coexisten una alta estima por las Fuerzas Armadas y una posible alta corrupción

en Defensa. Esta inusual coexistencia, y la compleja interacción de percepciones y patrones de conducta, afectan al diseño y a la implementación de las estrategias contra la corrupción, y a los programas para el fomento de la integridad. (p. 4)

Factores económicos: recursos insuficientes, falta de incentivos en operaciones de riesgo y escasas garantías. Aunque no se ha encontrado una investigación que analice la correlación entre recursos insuficientes o bien falta de incentivos con la cooptación del personal militar, existen testimonios de personal militar que revelan un estado de la situación poco alentador. En la entrevista aplicada como parte de esta investigación, uno de los entrevistados, en grado de coronel sugiere que “el contexto socioeconómico” del personal es un factor que podría anteponer el interés económico por sobre “la lealtad institucional”, aunque remarca que “estos casos aislados se presentan en todas las instituciones públicas”.

Así también otro entrevistado en el grado de teniente enumera las condiciones laborales del personal militar “una inadecuada área de descanso, falencias en las rotaciones de trabajo, el entrenamiento y situaciones logísticas de movilidad” como factores que podrían hacer vulnerable al personal en relación con las ofertas del crimen organizado. Otro elemento en contra sería la falta de un incentivo frente al riesgo que sume el personal “los reconocimientos institucionales insuficientes principalmente cuando se realizan acciones heroicas o de riesgo pueden generar desmotivación o sensación de injusticia”, pronuncia uno de los entrevistados.

Es necesario citar, además que, en el contexto actual, las FF.AA. han pasado a ser parte de nuevas operaciones en el contexto cada vez más convulsionado que afecta al país. Fonseca (2025) sugiere que, a raíz de la declaratoria de conflicto armado interno, hay “desgaste” en las fuerzas de seguridad.

El agravamiento de las condiciones de inseguridad y la falta de garantías para ejercer el trabajo podrían ser un factor desencadenante para la cooptación. El medio Diario Crónica (2024) entrevistó a un sargento primero en servicio pasivo, quien indicó que:

Muchos de quienes están en las filas desean salirse, porque no están seguros, han recibido amenazas y, pese a las denuncias, todo sigue igual. “a esto se suma que constantemente capturan a ciudadanos y la justicia en menos de 24 horas los dejan libres, dejando el trabajo por los suelos”, refirió. (párr. 5)

Factores institucionales: falta de controles previstos en la normativa vigente. Entre los factores institucionales se ubican los procedimientos internos que deben cumplirse para fortalecer la entidad y evitar que los grupos asociados al COT empleen mecanismos de cooptación o infiltración. En este sentido, se identificó la falta de aplicación de la normativa interna vigente para evaluación y control permanente del personal militar.

Esto, con base en una investigación de Ruano-Lima y Salgado-Feijoo (2025) en la que se aplica una encuesta a 508 personas del arma de inteligencia militar de la Fuerza Terrestre, “solamente la mitad del personal refiere haber sido sometido a las diferentes

pruebas obligatorias que determina la norma” (p. 110). Aquello sugiere que, pese a que existen las bases legales para la aplicación de evaluaciones, estas no se ponen en práctica. Los autores refieren que los comandantes tienen a cargo el cumplimiento de la ley, por lo que habría que preguntarse dónde fallan los controles internos.

Debilidades en los sistemas de inteligencia y contrainteligencia. En las entrevistas aplicadas, tres de los participantes citaron que, desde el ataque el *Alto Punino* a once militares, se requiere reforzar los sistemas de inteligencia y contrainteligencia en la institución. Un entrevistado en el grado de mayor refirió que “En el plano operativo, (este hecho) demostró la necesidad de mejorar y reforzar la inteligencia y contrainteligencia, mejorar la coordinación interinstitucional y adaptar la capacitación a escenarios caóticos donde el crimen organizado actúa con tácticas de emboscada y control territorial”.

Esta respuesta es concordante con la investigación de Ruano-Lima y Salgado-Feijoo (2025) para quienes “Las limitaciones en la articulación del sistema de inteligencia y su débil conexión con el nivel político-estratégico impiden una respuesta oportuna ante amenazas emergentes en la frontera norte” (p. 89). Dado que “la inteligencia estratégica es una herramienta esencial para identificar, analizar y contrarrestar amenazas a la seguridad nacional, mediante análisis anticipatorios que permitan ubicar y caracterizar los centros de gravedad, capacidades y vulnerabilidades críticas de las organizaciones criminales” (Cueva-Jiménez y Bolagay-Larrea, 2024, p. 102). En el contexto actual y por el momento que atraviesa la seguridad y la defensa nacional es necesario que Ecuador fortalezca estos sistemas.

Falta de coordinación interinstitucional. Sobre este aspecto, los entrevistados coinciden en que no existe una articulación interinstitucional efectiva, entre actores involucrados. Esta falta de coordinación podría haber ralentizado la respuesta operativa, lo que fue aprovechado por los Comandos de la Frontera para reorganizarse y evadir las acciones.

Uno de los oficiales consultados puntualiza que “la coordinación entre el Ejército, la Policía Nacional y las instituciones del Estado fue insuficiente y desarticulada. Se evidenció una falta de comunicación oportuna, duplicidad de esfuerzos y ausencia de un mando unificado que orientara la respuesta inmediata”. Esta afirmación coincide con la apreciación de un segundo entrevistado, quien sostuvo que “la coordinación interinstitucional e interagencial debe fortalecerse con el fin de alcanzar objetivos mutuos a favor de la seguridad del país”. En contraparte, el análisis de Ruano-Lima y Salgado-Feijoo (2025) recalcan que:

El combate al crimen organizado merece esfuerzos interinstitucionales que sobrepasan las capacidades del Ejército. En este sentido, una adecuada coordinación con la Policía Nacional, la Fiscalía General del Estado, la Contraloría General del Estado y otras instituciones (incluso privadas, como telefónicas y bancos) harán que los resultados alcanzados sean más efectivos en la neutralización de una contaminación en filas militares y en general en el estado actual de inseguridad que vive el país. (p. 108)

Con base en el análisis de estas percepciones se dirá que la falta de coordinación adecuada entre las entidades limita la capacidad de reacción frente a ataques como el de Alto Punino y podría favorecer las condiciones para la infiltración del crimen organizado dentro de las instituciones llamadas a combatirlo.

Discusión

Mecanismos de cooptación, presión y corrupción utilizados por los Comandos de la Frontera para influir en miembros del Ejército ecuatoriano

Después de haber analizado los factores sobre el estado de vulnerabilidad que alcanza al Estado, las instituciones y el personal militar, en este apartado es necesario realizar un acercamiento a los mecanismos de cooptación, presión y corrupción del crimen organizado. Concretamente de los CDF que, por estar capacitados de diferente forma, pueden también utilizar diversas estrategias.

De la bibliografía revisada sobre los CDF, se deduce que es un grupo que maneja una estructura interna altamente organizada y jerarquizada, actividades ilícitas que generan altos réditos económicos y un control territorial, incluso con apoyo de las localidades donde se asientan, por la falta de presencia estatal. En relación con estos aspectos, de forma general Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020) sostienen:

El COT se distingue por los niveles de actuación y su participación en las economías ilícitas. Esta participación por lo general depende de la concentración y el rédito de actividades productivas, el impacto político y social entre sus interactuantes, y los niveles de organización y violencia de las organizaciones. (p. 11)

Una investigación de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) Amazon Underworld y Amazon Watch (2025) es neurálgica para identificar cómo operan los CDF. Según dicho análisis, la lógica de esta organización criminal es la del paramilitarismo y de la simulación empresarial. Se parte de esta premisa para indicar que, muy particularmente, este grupo está interesado en la captación de actores con experiencia militar, como parte de su estrategia y expansión. Ambas ONG's sustentan que:

El grupo recluta miembros de las antiguas FARC y organizaciones paramilitares, así como personal militar retirado e integrantes nuevos de la región. Apoyados por extensas redes civiles, los CDF operan en todo Putumayo, así como -con mucho menor influencia y presencia geográfica- en Amazonas, Cauca, Caquetá y Nariño. (p. 15)

Lo citado da pie para enfocarse, a la par, en el control territorial que ejercen los CDF en la población. Como base para estas condicionantes, hay un elemento clave que es la precariedad social en las zonas de operación. Amazon Underworld y Amazon Watch (2025) subrayan que los CDF controlan amplios territorios con presencia estatal débil o inexistente a sustituirse con la provisión de recursos obtenidos ilegalmente. Como es de

esperar, en estas condiciones, las personas no tienen opciones para saldar sus necesidades más primarias.

Esto se corrobora en las respuestas de los entrevistados, quienes consideran que las organizaciones pueden otorgar “réditos económicos muy altos con pagos semanales y mensuales”, otro de los entrevistados profundiza en el tema y aclara que en las regiones fronterizas coexisten “altos niveles de pobreza, desempleo y débil presencia estatal”, lo que facilita la inserción de grupos armados “en la vida cotidiana de las comunidades, controlando economías locales, ofreciendo dinero, alimentos o seguridad a cambio de lealtad”.

En medio de este ambiente de precariedad social, se desvanecen los límites entre lo legal y lo ilegal y hay que considerar que, en medio de este entorno, las FF.AA. deben desplegar sus operaciones con condiciones adversas, una población cooptada y muchas veces sin garantías.

En ese sentido se citarán dos mecanismos identificados por Amazon Underworld y Amazon Watch (2025) que describen que los Comandos de la Frontera para influir en miembros del Ejército ecuatoriano:

- Cooptación económica, mediante la oferta de pagos, beneficios y compensaciones familiares.
- Presión coercitiva y amenazas: los grupos armados ejercen control coercitivo sobre líderes locales, corrompen autoridades y reclutan incluso menores de edad, imponiendo toques de queda, controlando la movilidad, monitoreando comunicaciones y cooptando a las autoridades tradicionales.

Implicaciones de la infiltración de los Comandos de la Frontera en la operatividad, la integridad institucional y la cohesión interna del Ejército Ecuatoriano

De acuerdo con el análisis bibliográfico y las entrevistas aplicadas a funcionarios de las unidades de inteligencia se deduce que, en términos generales, la infiltración de grupos irregulares modifica de manera significativa las estructuras en las que se inserta. Desde luego, busca permear el andamiaje institucional para alcanzar mayores cuotas de poder. No hay que olvidar, como se señaló en el apartado anterior, que el poderío económico y las formas violentas con que se despliega hacen que su capacidad se incremente y retroalimente en cada paso que dan. Posee un poder financiero que le permite apropiarse de los espacios, especialmente cuando las alternativas escasean y el Estado está ausente. Cabe recordar que, como indica la investigación de Amazon Underworld y Amazon Watch (2025) estos grupos imponen reglas y transforman la convivencia en el caso de la sociedad, pero en el caso de las instituciones, su avance silencioso, pero progresivo afecta a los ámbitos de operatividad, la integridad y la cohesión interna.

Implicaciones en la operatividad. en el caso de la operatividad, la infiltración de los CDF en las filas del Ejército Ecuatoriano ha incidido en la capacidad de la institución, justamente, a partir de la reducción de la eficacia de las acciones y la seguridad del

personal desplegado. De hecho, aunque las investigaciones sobre la emboscada que resultó en el asesinato de 11 militares, durante un operativo contra la minería ilegal aún no son concluyentes, hay indicios de que hubo filtración sobre los operativos en la frontera norte:

Las filtraciones de información de reuniones cerradas con participación de oficiales estatales hacia los CDF dan evidencia de colusión. Las fuerzas de seguridad también se han visto implicadas en violaciones sistemáticas a los derechos humanos en toda la región, mientras las organizaciones criminales operan con impunidad casi total. (Amazon Underworld y Amazon Watch, 2025, p. 32)

Las observaciones de Amazon Underworld y Amazon Watch (2025) sugieren que la existencia de filtraciones de información desde reuniones oficiales hacia los CDF constituye una evidencia concreta de colusión entre actores estatales y estructuras criminales. Esto compromete la confidencialidad de las operaciones y directamente el despliegue y la efectividad de las fuerzas del orden en territorio. Sin embargo, la afirmación de que, en la zona fronteriza, las fuerzas del orden tienen vía libre para vulnerar derechos, da cuenta de una falta de control y dirección que garantice una presencia organizada del Estado.

Como parte de la bibliografía consultada, se identificó que los grupos irregulares armados se aseguran el control del territorio y si el Estado no tiene presencia, puede resultar en el desarrollo de vínculos internos y mecanismos de cooptación que facilitan la penetración de los grupos irregulares en las filas militares. Es necesario citar que, según información difundida por la prensa sobre la detención de militares y civiles acusados de entregar información sobre operaciones fronterizas: “Dieciséis militares y ocho civiles fueron detenidos este miércoles 3 de septiembre en el marco de una investigación por posible “filtración de información y operaciones ilícitas”, según informó el Ejército Ecuatoriano en un comunicado” (Rodríguez, 2025, párr. 1).

Las entrevistas realizadas evidencian un patrón recurrente de vulnerabilidades estructurales que se expresan en la planificación, la inteligencia, la logística y la coordinación interinstitucional.

Implicaciones en la integridad institucional. La integridad institucional se entiende en este análisis como la coherencia que existe entre los enunciados tanto de los principios y valores fundamentales de las FF.AA. como del actuar de sus miembros. De acuerdo con el Manual de Ética de las FF.AA., los valores institucionales son: cohesión institucional, disciplina, honor y lealtad (Fuerzas armadas del Ecuador comando conjunto, 2014).

Desde esta perspectiva, la infiltración criminal erosiona la cohesión institucional al introducir fracturas internas y desconfianza entre los miembros de la institución. Las entrevistas recogen testimonios de mandos que perciben la existencia de militares involucrados en actividades ilícitas y la falta de sanciones efectivas. “Las acciones disciplinarias o legales que ha realizado el mando son nulas”, sostiene uno de los entrevistados. Lo cual puede incidir en la desmoralización y un desincentivo entre integrantes de las FF.AA. La sombra de esta sospecha podría erosionar la capacidad de

actuar como un solo cuerpo frente a amenazas externas que enfrenta el país.

Asimismo, los valores como la disciplina, el honor y la lealtad se difuminan cuando los grupos irregulares armados como los CDF operan mediante mecanismos de cooptación y presión que pueden transformar los escenarios a su favor a través de la sumisión, el soborno o el miedo. Algunos testimonios de los entrevistados sugieren que los sobornos, las amenazas o las relaciones familiares con actores delictivos han generado formas paralelas de lealtad, orientadas hacia los grupos criminales.

Implicaciones para la cohesión interna de la institución. Según Fuerzas armadas del Ecuador comando conjunto (2014), la cohesión se refiere al vínculo de unión, solidaridad entre compañeros y el orgullo de pertenecer a la institución, así como el desarrollo del espíritu colectivo que permite un trabajo articulado y una responsabilidad compartida. El impacto derivado del ataque en el Alto Punino, donde fallecieron once militares, no solo dejó la huella del hecho violento, sino un ambiente de sospecha, que podría traducirse en un sentimiento de vulnerabilidad frente a un enemigo que parece conocer las debilidades internas del sistema. Uno de los entrevistados lo expuso de la siguiente manera: “La eficacia de los actuales sistemas de control, inteligencia y contrainteligencia del Ejército Ecuatoriano presentan limitaciones importantes frente a la detección temprana de posibles vínculos entre personal militar y estructuras criminales. Aunque existen mecanismos formales de monitoreo y seguimiento, estos resultan insuficientes, fragmentados y más reactivos que preventivos”.

Los testimonios evidencian un sentimiento compartido de malestar moral y preocupación por la pérdida de confianza pública, lo cual repercute profundamente en la unión y el orgullo institucional. Uno de los entrevistados señaló que “cuando el personal militar se ve involucrado, causa un malestar porque, pese a todo, las Fuerzas Armadas han sido la columna vertebral de nuestro país”. Esta afirmación resume el conflicto ético que enfrentan los miembros y además la contradicción al no cumplirse los enunciados que deberían fundamentar el quehacer institucional.

En las respuestas, además, se observa que existe una marcada percepción del deterioro de la imagen institucional. A excepción de un entrevistado que menciona que estos casos aislados no representan un perjuicio significativo a la institución, los demás participantes perciben una desintegración del prestigio institucional: “la imagen institucional es fundamental para crear la confianza y vínculo con el pueblo; se han suscitado capturas de militares vinculados al crimen organizado, lo que ha degradado la imagen de las Fuerzas Armadas”. Este deterioro simbólico tiene consecuencias internas y externas: hacia afuera, debilita la legitimidad de la institución ante la sociedad; hacia adentro, afecta la moral del personal que sí cumple con su deber.

Conclusiones

De esta investigación se concluye que existe un debilitamiento que no es coyuntural, sino más bien histórico en el Estado ecuatoriano. El mismo se traduce en la limitada presencia institucional en zonas fronterizas y la falta de articulación entre los organismos encargados de la seguridad. Estas debilidades explican, en gran medida, los 146 casos -entre 2018 y

2025- donde el crimen organizado ha logrado permear estructuras militares ecuatorianas.

Hay debilidades manifiestas en los sistemas de inteligencia, contrainteligencia y control interno del Ejército Ecuatoriano, así como la aplicación irregular de evaluaciones, sanciones disciplinarias y débiles controles de ingreso a la institución. Estas deficiencias han sido explotadas por los grupos irregulares. Las investigaciones analizadas respaldan esta conclusión al advertir que solo la mitad del personal de inteligencia ha sido sometido a las pruebas obligatorias previstas por la normativa vigente.

Los Comandos de la Frontera manejan una estructura interna altamente organizada que les permite tener mecanismos de incentivos económicos, presión social y violencia para reclutar o influir tanto en civiles como en personal militar vulnerable. Aquello hace más funcional sus acciones de penetración en ciertos elementos militares ecuatorianos.

La infiltración criminal afecta la operatividad, porque reduce la efectividad de las acciones y pone en riesgo la seguridad del personal desplegado. Así también afecta la integridad institucional, porque genera contradicción entre los valores declarados y las actuaciones. Esto lleva a que exista desconfianza, lo cual afecta a la cohesión interna, porque erosiona la confianza y afecta a la imagen pública del Ejército, aunque actualmente es una de las instituciones de mayor nivel de credibilidad del país. En este sentido, el reto no solo está en detectar y castigar sino en restaurar el vínculo emocional, simbólico y operativo entre el ciudadano y sus Fuerzas Armadas; algo que exige acciones integrales, sostenidas y valientes.

Referencias

- Albarracín, J. (2023). *Paz y Seguridad: Crimen Organizado en América Latina*. [Documento Análisis]. Fundación Friedrich Ebert de Colombia. <https://collections.fes.de/publikationen/ident/fes/20017>
- Amazon Underworld y Amazon Watch. (2025). *En las sombras del Estado: economías ilícitas y control armado en la triple frontera de Colombia, Ecuador y Perú*. [Reportaje]. <https://amazonwatch.org/es/news/2025/0819-in-the-shadows-of-the-state>
- Barros-Herdoíza, M. E. (2023). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado ecuatoriano: caso Empresas Públicas* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/10644/9646>
- Beltrán, J. (09 de septiembre de 2025). *Gran operativo contra Comandos de la Frontera en Ecuador deja varios detenidos y 103 bienes incautados*. Primicias. El periodismo comprometido - primicias.ec. <https://www.primicias.ec/sucesos/operativo-allanamientos-caso-comandos-frontera-norte-lavado-activos-ecuador-104736/>
- Bravo, D. (04 de septiembre de 2025). *146 militares ecuatorianos han sido investigados por nexos con el crimen organizado y otros delitos desde 2018*. Ecuavisa.com. <https://www.ecuavisa.com/seguridad/146-militares-ecuatorianos-han-sido->

investigados-por-nexos-con-el-crimen-organizado-y-otros-delitos-desde-2018-20250904-0070.html

- Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad. (2016). *Fomento de la integridad y reducción de la corrupción en defensa: un compendio de buenas prácticas*. Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF) y Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/BIRC_Compendium_Spanish.pdf
- Córdova-Alarcón, L. (28 de abril de 2022). *¿Quién vigila a los vigilantes? La política económica de la violencia en Ecuador*. Policy Brief # 2 Orden conflicto y violencia – Programa de investigación. <https://ordenconflictoyviolencia.org/2022/04/28/quien-vigila-a-los-vigilantes-la-politica-economica-de-la-violencia-en-ecuador-2/>
- Cueva-Jiménez, M. G. y Bolagay-Larrea, J. M. (2024). Corrupción, democracia y crimen organizado en Ecuador: Un estudio desde la inteligencia estratégica y su impacto en el crecimiento económico. *Revista Pensamiento Estratégico - ADEMIC*, 4(1), 98-115. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-ademic/es/article/view/3578>
- Diario Crónica. (26 de junio de 2024). *Falta de garantías e inseguridad orillan a militares a darse de baja*. Cronica.com.ec. <https://cronica.com.ec/2024/06/26/falta-de-garantias-e-inseguridad-orillan-a-militares-a-darse-de-baja/>
- Fonseca, D. (26 de febrero de 2025). *¿Existe un desgaste en las tropas policiales y militares de Ecuador?* Radio pichincha - radiopichincha.com. <https://www.radiopichincha.com/desgaste-tropas-militares-policia-ecuador/>
- Fuerzas Armadas del Ecuador Comando Conjunto. (2014). *Manual de Ética*. Resolución No: 14-DIEDMIL-D-004. <https://share.google/046g2575acmFna6eD>
- Fundación Ciudadanía y Desarrollo. (11 de febrero de 2025). *Ecuador empeora su calificación en el Índice de Percepción de Corrupción*. ciudadaniaydesarrollo.org. <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/2025/02/11/ecuador-empeora-su-calificacion-en-el-indice-de-percepcion-de-corrupcion/>
- Fundación Panamericana para el Desarrollo. (2023). *Amenazas regionales del crimen organizado. Con énfasis en dinámicas ilícitas*. Proyecto de creación de capacidades del sector judicial ecuatoriano para combatir la delincuencia transnacional y el narcotráfico - oeco.pdf.org. <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2023/03/3-AMENAZAS-REGIONALES-DEL-CRIMEN-ORGANIZADO-RODOLFO-PARRA.pdf>
- Garay-Salamanca, L. J., Salcedo-Albarán, E., De León-Beltrán, I. y Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia.

- Hernández-Morales, A. S., Alva-Rivera, M. E. y Sandoval-Vargas, H. (2025). Gobernanza criminal y capacidad estatal en México: apoyo ciudadano a los pactos político-delictivos. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. (41), 47-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9959484>
<https://doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6267>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación (sexta edición)*. Mc GRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- InSight Crime. (31 de julio de 2025). *Comandos de la Frontera*. insightcrime.org. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/comandos-de-la-frontera/>
- Malamud, C. y Núñez-Castellano, R. (25 de noviembre de 2024). *América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana*. Real instituto Elcano Royal Institute. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana/>
- Ministerio de defensa nacional del Ecuador. (19 de mayo de 2025). *Fuerzas Armadas del Ecuador, la 2DA más confiable de Latinoamérica*. Boletín No. 116. <https://www.defensa.gob.ec/fuerzas-armadas-del-ecuador-la-2da-mas-confiable-de-latinoamerica/>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023). *Caracterización del Crimen Organizado. Informe Ecuador, versión corta*. oeco.pdf.org. <https://oeco.pdf.org/caracterizacion-del-crimen-organizado-en-ecuador/>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *Marco internacional contra la delincuencia organizada: La Convención contra la Delincuencia Organizada y sus Protocolos*. Sherloc: Intercambio de recursos electrónicos y legislación sobre delincuencia – Naciones Unidas Oficina contra la droga y el delito. <https://www.unodc.org/cld/es/education/tertiary/organized-crime/module-16/key-issues/organized-crime-international-framework---the-organized-crime-convention-and-its-protocols.html#top>
- Organización de las Naciones Unidas. (2025). *¿Qué es el crimen organizado transnacional?* un.org. <https://www.un.org/en/peace-and-security/transnational-crime>
- Pazmiño-Silva, M. (24 de febrero de 2022). *Ecuador: paraíso del crimen organizado y purgatorio de su pueblo*. Plan V hacemos periodismo - planv.com.ec. <https://planv.com.ec/ideas/ecuador-paraíso-del-crimen-organizado-y-purgatorio-su-pueblo/>
- Pazmiño-Silva, M. (11 de enero de 2025). *La ruta del futuro incierto: escenarios del crimen organizado en Ecuador*. El ojo digital - elojodigital.com.

<https://www.elojodigital.com/contenido/19628-la-ruta-del-futuro-incierto-escenarios-del-crimen-organizado-en-ecuador>

- Peñañiel-Valencia, D. y Aguirre-Avilés, J. (2023). Crimen organizado y corrupción en Ecuador: desafíos para la formación continua de las y los nuevos jueces especializados. *Sapientia*, 14(4), 38-55. <https://doi.org/10.54138/27107566.493>
- Periodistas sin cadenas. (2 de noviembre de 2020). *Militarizar la frontera, medida poco eficaz*. periodistassincadenas.org. <https://periodistassincadenas.org/guerra-contra-las-drogas-ecuador-colombia/>
- Redacción La Hora. (26 de mayo de 2025). *Infiltrados en la Policía y las Fuerzas Armadas son parte de los desafíos en la lucha contra el crimen organizado*. lahora.com.ec. <https://www.lahora.com.ec/seguridad/Infiltrados-en-la-Policia-y-las-Fuerzas-Armadas-son-parte-de-los-desafios-en-la-lucha-contra-el-crimen-organizado-20250526-0048.html>
- Rivera-Rhon, R. y Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (28), 8-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7783256>
<https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>
- Rodríguez, A. (03 de septiembre de 2025). *16 militares son detenidos por presunta filtración de información sobre operativos en la frontera*. Ecuavisa - ecuavisa.com. <https://www.ecuavisa.com/seguridad/16-militares-son-dettenidos-por-presunta-filtracion-de-informacion-sobre-operativos-en-la-frontera-20250903-0022.html>
- Ruano-Lima, M. R. y Salgado-Feijoo, C. M. (2025). *Desafíos de la Contrainteligencia Militar en la Fuerza Terrestre del Ecuador, para hacer frente al Crimen Organizado Transnacional, periodo 2009-2024* [Tesis de maestría, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE]. Red de Repositorios de Acceso Abierto del Ecuador (RRAAE). https://rraae.cedia.edu.ec/vufind/Record/ESPE_a4d1048ca2044d750c8a11b45133fb75



Revista Inteligencia Estratégica

(Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria)

Volumen 3, Número 1, enero - junio de 2026

ISSN: 3073-0139 (en línea)

Página Web: <https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/index>

Bogotá, D.C., Colombia

Factores de penetración del grupo “Comandos de la Frontera” en el Ejército ecuatoriano: implicaciones para la seguridad nacional y la confianza institucional

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el/los autor(es)

Denisse Nathaly Charro-Calahorrano es Magister en Educación de la Universidad Internacional Iberoamericana UNINI (México), con Especialización Profesional en Seguridad Integral y Análisis de Riesgos de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” (Colombia), con Licenciatura en Ciencias Militares en la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE (Ecuador), es Oficial del Ejército del Ecuador otorgado por la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro (Ecuador).

<https://orcid.org/0009-0005-3688-8472> - Contacto: nathycharro@gmail.com

